



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 04-03-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4465

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión: 05-03-2021

Folio: 2021-4465
Certificado de ingresos: 2021-244015
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: **ACTIVOS JA, S.A DE C.V**

Domicilio:

Telefono:

Temporal: ☒

Concepto: **DEMOLICIÓN TOTAL**

Observaciones:

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 317-046-007

Propietario: **ACTIVOS JA, S.A DE C.V**

Domicilio: **BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA 3419 COLONIA QUINTAS DEL SOL I**

VoBo
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

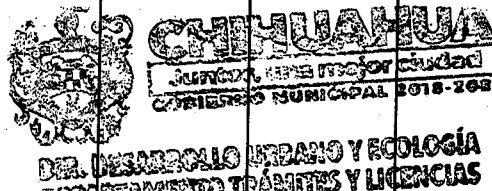
Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE ABRIL DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	699.29	0.00	0.00		5,013.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	699.29	0.00	0.00		1,253.41
1990218	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	699.29	0.00	0.00		1,253.41
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	699.29	0.00	0.00		501.36
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	2,506.81
TOTALES			1,398.58	0.00	0.00		\$ 10,528.62

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



ESTE MONTO... LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1351 JESUS...
DIRECTOR

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

I.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

II.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

C.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-03-2021 11:53:12

Usuario:

Dirección: null

302c02145c16e6521a5e1dabd5a5e633aa42dac954f693c6021461e12d9d097380f308c0b01b698f32065adae764